

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

4088

18

Carlos Ruales Palacios
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de ROSE CONNECTION ROSECON CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Junio del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01112 de 13 de agosto del 2001;

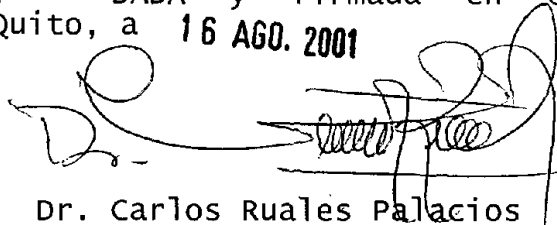
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ROSE CONNECTION ROSECON CIA. LTDA.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tabacundo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 AGO. 2001


Dr. Carlos Ruales Palacios

SL/Mchv

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el Registro Mercantil, Tomo 19.- Se anotó con el No 916 en el Repertorio.- Tabacundo, a siete de Septiembre del año dos mil uno.-

EL REGISTRADOR.-



Dr. Milton H. Calugwillin
REGISTRADOR